



ALCALDIA MUNICIPAL
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
REQUISITOS PARA DOMINIO PLENO

12

- 1.- Solicitud hecha por un Abogado a nombre de los dos conyuges.
- 2.- Constancia para tramite de dominio pleno extendida por Ordenamiento Territorial (L. 150.00). 150⁻
- 3.- Ultimo Recibo de Bienes inmuebles Cancelado.
- 4.- Antecedentes de la Propiedad.
- 5.- Fotocopias de la Identidad.
- 6.- Fotocopias de la Solvencia Municipal.
- 7.- Si es soltero, partida de nacimiento con nota de solteria y acreditar testigos de que no tiene compañero(a) de hogar.
- 8.- Si el terreno se obtuvo por derecho de posesión, presentar constancia de patronato y dos testigos que acrediten la tenencia.
- 9.- Boleta de remedia (L. 300.00 ciudad, L. 500.00 rural).
- 10.- Si esta hipotecada la propiedad, presentar autorización de la institución bancaria.
- 11.- Constancia de libre gravamen si ya no esta hipotecada.

“Choluteca Avanza con Transparencia y Solidaridad”

